

# **Asignatura de Teoría general del derecho**

ONLINE Y SIN HORARIO

# Asignatura Online de Teoría general del derecho

**Inicio** 25 sept. 2024

**100%**  
Online

**Idiomas:** Español, Catalán

**Precio:** 420 €

[Solicita información](#)



**Metodología 100% online**



**1.ª universidad online del mundo**



**Acompañamiento personalizado**

## Presentación

La asignatura *Teoría general del Derecho* lleva a cabo una presentación general e introductoria de los elementos básicos que permiten, desde una perspectiva interdisciplinar, adquirir una visión y comprensión adecuada del fenómeno jurídico dentro de las sociedades contemporáneas.

El punto de partida son los conocimientos propios del ámbito académico llamado 'Teoría general del derecho', que ofrece una reconstrucción coherente y ordenada de aquellos aspectos estructurales que son comunes no sólo a las diferentes ramas del Derecho, sino incluso a los diversos sistemas jurídicos que podemos encontrar en las sociedades de nuestro entorno cultural (noción de norma jurídica y sistema jurídico, conceptos jurídicos básicos, interpretación y aplicación del Derecho, etc.). Por otro lado, la asignatura aporta también muchos elementos de otros campos de conocimiento, como la sociología, la ciencia política o la filosofía jurídica, con el fin de ofrecer una mejor comprensión y una visión más cuidadosa y global de lo que es el Derecho y del papel que éste desarrolla en las complejas sociedades actuales.

4a



LA CUARTA UNIVERSIDAD ESPAÑOLA DE MENOS DE 50 AÑOS

# Contenidos

## Contenidos

### M.1.- Funciones del derecho

1. Relevancia del análisis funcional
2. Análisis funcional y funciones sociales del derecho
3. Tipología básica de las funciones del derecho
4. La especificidad del derecho como fenómeno social

### M.2.- Norma jurídica y sistema jurídico

1. Norma jurídica
2. Sistema jurídico

### M.3.- Los conceptos jurídicos básicos

1. El concepto de personalidad jurídica
2. El concepto de derecho subjetivo
3. El concepto de obligación jurídica
4. El concepto de responsabilidad jurídica

### M.4.- Interpretación y aplicación del derecho

1. La aplicación del derecho y la justificación de las sentencias
2. La interpretación y el lenguaje jurídico
3. La interpretación jurídica y sus técnicas
4. Modelos de razonamiento judicial
5. Les falacias en la argumentación

### M.5.- Derecho y moral

1. La cuestión definicional
2. La imposición de la moral por medio del derecho
3. La idea de justicia i el derecho

### Descripción y relación de contenidos

Siguiendo la idea de que el objetivo básico de una asignatura jurídica introductoria es intentar que el estudiante consiga tener una adecuada comprensión y visión general del fenómeno jurídico, los materiales se han estructurado en cinco módulos distintos que abarcan diferentes perspectivas de análisis y de acercamiento al Derecho y que se complementan mutuamente.

El primer módulo, titulado "Funciones del Derecho", lleva a cabo un acercamiento al fenómeno jurídico desde una perspectiva funcional. Todas las sociedades que conocemos cuentan con algo que podemos calificar como "Derecho", lo que parece indicar que no se trata de algo que existe porque sí, sino que obedece a ciertas necesidades y objetivos comunes a todas las sociedades o grupos humanos organizados. Por ello, conviene saber qué razones explicarían o justificarían la existencia de un sistema jurídico, así como las funciones que éste desempeña en la sociedad, y en qué medida el Derecho contribuye a alcanzar sus objetivos y mediante qué instrumentos, técnicas o mecanismos lleva a cabo su tarea.

Los módulos segundo y tercero se centran en el análisis estructural del Derecho y, por ello, se corresponderían con el núcleo de lo que tradicionalmente se entiende por "teoría general del Derecho". Un

acercamiento al Derecho en el contexto de unos estudios jurídicos exige un adecuado conocimiento de los elementos que componen el sistema jurídico, de su dinámica y de sus relaciones. El módulo segundo, titulado "Norma jurídica y sistema jurídico", aborda de manera introductoria, aunque también precisa y rigurosa (gracias al enorme desarrollo que en las últimas décadas ha experimentado la teoría general del Derecho de orientación analítica) aspectos como la tipología y las clases de normas, su estructura, las principales relaciones que se establecen entre los elementos que componen el sistema jurídico, la dinámica de los sistemas (introducción y eliminación de normas), etc. Por su parte, el módulo tercero, "Conceptos jurídicos básicos", expone y analiza aquellas nociones más generales que comparten las distintas ramas o sectores del ordenamiento jurídico, como por ejemplo las de "obligación jurídica", "derecho subjetivo" o "responsabilidad".

El módulo cuarto, titulado "Interpretación y aplicación del Derecho", aborda un ámbito que, aunque también comprendido tradicionalmente dentro de la teoría general del Derecho, no se refiere estrictamente a cuestiones estructurales de los sistemas jurídicos, sino más bien a lo que podríamos denominar como "el Derecho en acción". En efecto, el Derecho no se agota simplemente en la producción de normas, en la promulgación legislativa que añade (o elimina) nuevos elementos al sistema, sino que tales elementos son después interpretados por diferentes actores (abogados, funcionarios, jueces, juristas, etc.), algunos de ellos con capacidad de aplicarlos (básicamente jueces y funcionarios públicos) para resolver los conflictos que se plantean en casos concretos. Lejos de ser tareas mecánicas, la interpretación y aplicación de las normas jurídicas suscita una serie de dificultades y problemas específicos que merecen mucha atención, así como dan lugar a todo un ámbito de estudio que en los últimos años ha experimentado un auge espectacular: la argumentación jurídica.

Por último, el módulo quinto, llamado "Derecho y moral", abarca de manera muy breve e introductoria una serie de cuestiones que tradicionalmente se asocian al campo de la filosofía del Derecho, más que al de la teoría general. La perspectiva de análisis que aquí predomina no es ni la funcional ni la estructural, sino la valorativa. El Derecho es claramente un sistema de normas que pretende dirigir nuestro comportamiento, pero no es el único conjunto de normas que pretende hacerlo, dado que continuamente nos vemos también influidos por normas de otros tipos, como por ejemplo las normas sociales (de cortesía, urbanidad o buen comportamiento cívico) o las normas morales. Las conexiones entre el Derecho y la moral son innegables (es evidente que el contenido de muchas normas jurídicas y normas morales es indistinguible) y desde antiguo han centrado el interés de los teóricos y filósofos del Derecho, hasta el punto de que una de las discusiones principales en la historia del pensamiento jurídico ha sido la de determinar si realmente puede concebirse el Derecho como algo distinto y conceptualmente independiente de la moral, o si por el contrario, son dos ámbitos indisolubles, en los que el carácter jurídico de una norma depende de consideraciones morales. Esta es una de las cuestiones a las que brevemente se refiere el módulo. Otras son el debate acerca de la legitimidad de la imposición de la moral mediante el Derecho, y las relaciones entre el Derecho y el ideal de justicia.

En conjunto, por tanto, se presenta aquí, de manera general e introductoria, una exposición multidimensional y multidisciplinar del Derecho, con el objetivo fundamental de que el estudiante obtenga una visión y comprensión global adecuada del fenómeno jurídico en nuestras sociedades.

## Objetivos y competencias

Para esta asignatura se establecen los siguientes **objetivos**:

- Tomar conciencia de las funciones básicas que todo sistema jurídico desarrolla en el contexto social, económico y político de una sociedad.
- Adquirir el dominio de un utillaje conceptual común a todas las ramas del derecho.
- Suministrar los conocimientos que permitan estructurar los rudimentos de una teoría general del derecho.
- Comprender el concepto de Derecho y sus relaciones con la moral y la política.
- Adquirir conciencia de la necesaria visión interdisciplinar de los problemas jurídicos.
- Comprender las características propias de las normas jurídicas y sus tipologías.
- Comprender la noción de sistema jurídico y la estructura jerárquica de los sistemas jurídicos.
- Aproximarse a los conceptos básicos de teoría del derecho y de la ciencia jurídica.
- Aproximarse a la problemática de las nociones de interpretación y aplicación en casos concretos del derecho.
- Conocer las estrategias que desde la tradición jurídica han intentado resolver los problemas derivados de la naturaleza lingüística de las normas.
- Comprender los diferentes modos de razonamiento y argumentación jurídica.

Para el **Grado de Derecho**, se trabajan las competencias siguientes, de acuerdo con la respectiva Memoria del Grado:

### Competencias transversales

- Uso y aplicación de las TICs
- Comunicarse correctamente, oralmente y por escrito, tanto en las lenguas propias como en una lengua extranjera
- Trabajar en equipo y en ambientes multidisciplinares, así como las relaciones interpersonales

### Competencias específicas

- Búsqueda, obtención y uso de las fuentes jurídicas (legales, jurisprudenciales y doctrinales)
- Comprensión de las diferentes formas de creación del Derecho, su evolución histórica y su realidad actual
- Desarrollo de un discurso jurídico correctamente estructurado, tanto de manera oral como escrita
- Análisis de la realidad social desde la perspectiva del Derecho como sistema regulador de las relaciones sociales

Para el **Grado de Criminología**, se trabajan las competencias siguientes, de acuerdo con la respectiva Memoria del Grado:

### Competencias transversales

- Comunicarse correctamente, oralmente y por escrito, tanto en las lenguas propias como en una lengua extranjera

### Competencias específicas

- Desarrollar la actividad criminológica conforme a los principios constitucionales, los derechos fundamentales y las libertades públicas
- Situar el fenómeno criminal en el contexto personal, social y jurídico en el que se desarrolla

## Recursos para el aprendizaje

Los recursos para el aprendizaje que ofrece la UOC son digitales y han sido editados por la UOC en multiformato (HTML5, WEB, EPUB, PDF, etc.). Los recursos con que cuenta la asignatura son:

- Módulos propios sobre teoría de la cultura desde diferentes perspectivas (filosofía, sociología, política cultural, economía y tecnología).
- Selección de lecturas y materiales audiovisuales de cada uno de los temas.

# Profesorado

## Profesorado

David Martínez Zorrilla

# Requisitos de acceso

## Requisitos previos

Dado su carácter introductorio, esta materia no presupone conocimientos previos específicos, más allá de los de cultura general adquiridos en la formación preuniversitaria. De igual modo que ocurre con otras materias que se cursan en el inicio del plan de estudios, uno de los objetivos de la asignatura es proporcionar parte de los conocimientos previos y de las herramientas que serán de utilidad para afrontar más adelante el estudio de otras ramas del derecho.

Asimismo, es importante tener cierta sensibilidad teórica: la tarea de reconstrucción conceptual propia de esta materia es, en gran medida, una tarea de tipo teórico-filosófica. Pero, junto con ello, es necesario también conocer y ser conscientes de la realidad social en la que nos hallamos, así como ser capaces de adoptar un punto de vista reflexivo y crítico frente a esta realidad. El fenómeno jurídico hunde sus raíces en el mundo social y, por tanto, su comprensión adecuada sólo es posible si somos conocedores del mundo que nos rodea y de las relaciones que lo constituyen, así como de sus antecedentes históricos. Estas relaciones son la materia concreta sobre la que opera el derecho. De modo que como estudiantes de derecho y futuros profesionales especializados, es también importante estar al corriente de la actualidad y ser capaces de tomar partido ante los acontecimientos sociales, políticos y económicos que la definen.

## Requisitos técnicos

Para el seguimiento de esta asignatura es necesario disponer de un ordenador de sobremesa o portátil con conexión a internet (por banda ancha, ADSL o cable) y un monitor con una resolución mínima de 1.024 x 768 píxeles. Para poder consultar algunos materiales también puede ser necesario un lector de DVD.

Es recomendable que la CPU (ya sea de un ordenador de sobremesa o de un portátil) tenga como mínimo 2 GB de memoria RAM y 2 GHz de velocidad de procesador.

Es necesario un sistema operativo Windows XP (o superior), Mac OS o Linux\*. También se requiere tener instalado uno de los siguientes navegadores: Internet Explorer 9.0 (o superior), [Mozilla Firefox](#) o [Chrome](#).

\* Debido a la gran variedad de distribuciones que existen, no especificamos todas las versiones posibles.

## Titulación

El seguimiento y la superación de las asignaturas cursadas lleva a la obtención de un certificado de la UOC. Este documento permitirá la convalidación -o su reconocimiento- con las asignaturas de los estudios universitarios de la UOC siempre y cuando se reúnan los requisitos previos determinados.

## Más de 25 años de experiencia de e-learning

El año 1995, la UOC se convirtió en la **primera universidad en línea del mundo**. 25 años después, seguimos siendo pioneros en e-learning.

El **eLearning Innovation Center** hace evolucionar el modelo de aprendizaje para garantizar una formación de calidad, única, conectada y en red.

# Matrícula y precio

## Proceso de matrícula

### 1 Formularios de matrícula

Rellena el formulario de matrícula del curso concreto que te interesa, que encontrarás a la parte superior de la página.

### 2 Acceso al Campus

Si no recuerdas las claves de acceso al campus virtual, las puedes recuperar desde el [siguiente enlace](#).

### ¿Cuándo te puedes matricular?

En la UOC puedes matricularte en dos momentos diferentes del año. Escoge la opción que mejor se adapte a sus necesidades. Consulta el plazo de matriculación y el inicio de curso en la página de los estudios que te interesen cursar.



#### Matriculación a partir de **abril**

para comenzar el curso en **septiembre** u **octubre**



#### Matriculación a partir de **octubre**

para comenzar el curso en **febrero** o **marzo**

Concepto

Precio

Precio del curso

**420 €**



**104.500 graduados y graduadas**



**90 % de estudiantes que estudian y trabajan**



**84 % volvería a escoger la UOC**

## Formas de pago

El pago de los cursos se efectúa con tarjeta.

1. TPVV: pago con una tarjeta de crédito o de débito de cualquier entidad financiera, mediante el TPVV (terminal de punto de venta virtual) de «la Caixa».

[Información sobre el desistimiento de matrícula](#)

## Descuentos

La UOC ofrece una serie de descuentos. Si puedes acogerte a alguno, en el momento de hacer la matrícula debes elegirlo en el desplegable del apartado Descuentos. En caso de que puedas acogerte a más de uno, tendrás que elegir el más beneficioso.

### Descuentos para a colectivos

#### Familia numerosa

Los estudiantes beneficiarios del título de familia numerosa reconocido por el Estado español, o por el organismo competente en el resto de países, tienen derecho a los siguientes descuentos, en función de la categoría:

- Familias numerosas de categoría **especial: descuento del 15%**.
- Familias numerosas de categoría **general: descuento del 7,5%**.

#### Personas con discapacidad

Los estudiantes con un grado de discapacidad **igual o superior al 33%** reconocido por el Estado español, o el grado **equivalente** por cualquier otro país, tienen derecho a un **descuento del 15%**.

#### Víctimas de actos terroristas

Los estudiantes (o sus hijos o cónyuges) que hayan sido reconocidos como víctimas de actos terroristas por el organismo competente en el Estado español, o de cualquier otro país, tienen derecho a un **descuento del 15%**.

#### Víctimas de violencia machista en el ámbito de la pareja

Los estudiantes (y sus hijos o hijas dependientes) que hayan sido reconocidos como víctimas de violencia de género por el organismo competente en el Estado español, o de cualquier otro país, tienen derecho a un **descuento del 15%**.

## Comunidad UOC

- **UOC Alumni: 10% de descuento**

Puedes disfrutar de este descuento si has obtenido un título oficial (de grado, licenciatura, diplomatura, ingeniería o máster universitario) o un máster o posgrado propio en la UOC.

- **Descuentos para empresas**

Si tu empresa u organización tiene un acuerdo con la UOC, podrás beneficiarte de descuentos y ventajas en tu matrícula.

[Consulta las condiciones de los descuentos para empresas](#)

## Programa UOC de acompañamiento al deportista de competición

Los estudiantes considerados deportistas de competición tienen derecho a un descuento sobre el importe de la matrícula.

+ [Consulta la información del programa](#)

## Seguro gratuito de matrícula

La UOC ofrece, por defecto, un seguro de matrícula gratuito a los estudiantes que cursan unos estudios de duración mínima de un semestre y que residen en el Estado español (es decir, a quienes en vuestro DNI o NIE tenéis una dirección española). De este modo, si os encontráis en una situación imprevista y no podéis pagar la matrícula, la universidad os ayuda a continuar con vuestros estudios.

El seguro cubre a los estudiantes de grados, másteres universitarios, especializaciones, posgrados y másteres propios, cursos del Ateneo y del Centro de Idiomas Modernos, diplomaturas, ingenierías y licenciaturas.

+ [Consulta el seguro gratuito de paro o enfermedad para continuar estudiando](#)



# UOC

---

Consulta la oferta formativa de la UOC [uoc.edu/es/estudios](https://uoc.edu/es/estudios)

---

 **UOC** Universitat Oberta  
de Catalunya